



**INFORME DE AVANCE DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

30/11/2021

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
JOSÉ RAIMUNDO PABÓN JIMÉNEZ CONTRATISTA	OMAR GERARDO DÍAZ ESPINOSA ASESOR DE GERENCIA	ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO GERENTE

## Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	4
3.	RESULTADO DE LA POLÍTICA DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO .....	5
3.1.	Calificación Total .....	5
3.2.	Calificación por componentes.....	5
3.3.	Calificación por categorías.....	6
3.3.1.	Generación y producción.....	6
3.3.2.	Herramientas de uso y de apropiación.....	6
3.3.3.	Analítica Institucional .....	7
3.3.4.	Cultura de compartir y difundir.....	7
4.	SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA APLICADA A LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA .....	8
4.1.	Generación y producción.....	8
4.2.	Herramientas para el uso y su apropiación.....	9
4.3.	Analítica Institucional .....	10
4.4.	Cultura de compartir y difundir .....	10
5.	CONCLUSIONES .....	12

## 1. INTRODUCCIÓN

El gobierno nacional a través de la Función Pública presenta un lineamiento técnico como un marco de referencia de la política de gestión del conocimiento y la innovación, que está en armonía con lo definido en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

La CSC a través de sus funcionarios y contratistas generan una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional.

La actual era digital o de la información le plantea al Estado retos de cambio y de adaptación para mejorar la atención de las necesidades de los ciudadanos quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de derechos.

El presente documento contiene el resultado del avance de la política de la gestión del conocimiento y la innovación cuyo objetivo principal es diseñar, establecer y normalizar la política, a través de la identificación, creación, aplicación, transferencia y almacenamiento del conocimiento con el fin de promover el cumplimiento de la misión institucional, y además crear una cultura organizacional fundamentada en las experiencias vividas, la recolección de información, la divulgación de la misma, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”, y a través de esta política poder contribuir a la satisfacción de las necesidades de los distintos grupos de trabajo e incrementar los niveles de confianza entre la Corporación y el ciudadano.

Igualmente, se revisará y describirá los avances realizados por los equipos de trabajo de la CSC basados en cuatro (4) componentes y sus diferentes categorías como son: generación y producción, herramientas de uso y apropiación, analítica institucional y la cultura de compartir y difundir.

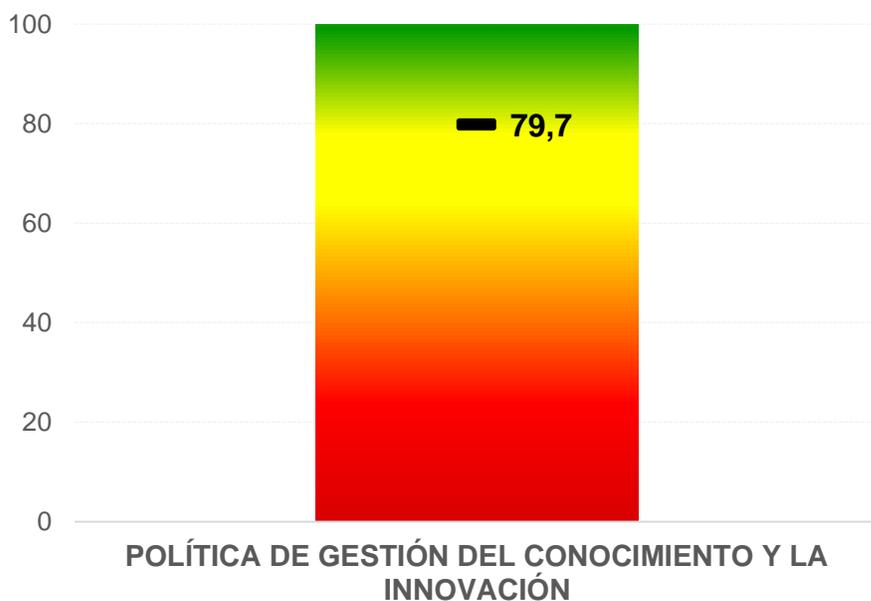
## 2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los avances de la política de la gestión del conocimiento y la innovación en sus (4) cuatro ejes con el fin de verificar y promover el cumplimiento de ésta, para que la entidad a través de los grupos de trabajo cumpla con la misión institucional, y además crear una cultura organizacional fundamentada en las experiencias vividas, la recolección de información, la divulgación de la misma, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

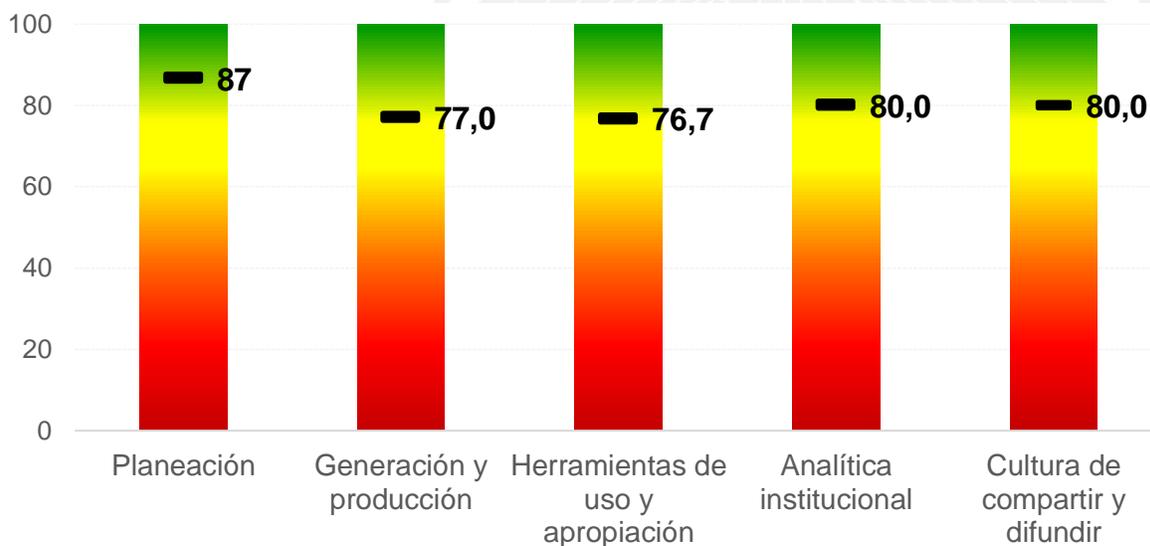


### 3. RESULTADO DE LA POLÍTICA DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO

#### 3.1. Calificación Total

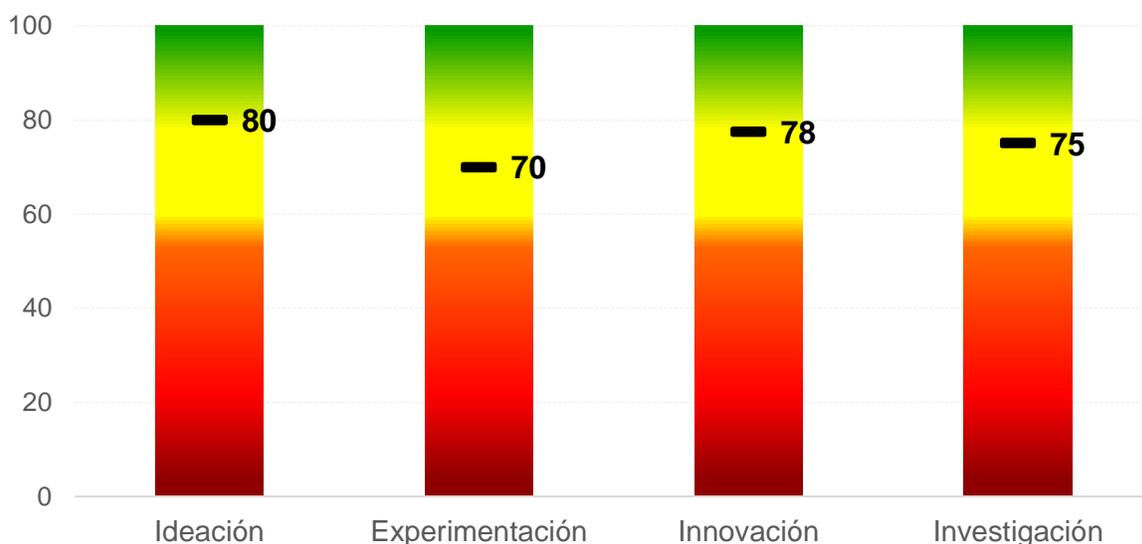


#### 3.2. Calificación por componentes

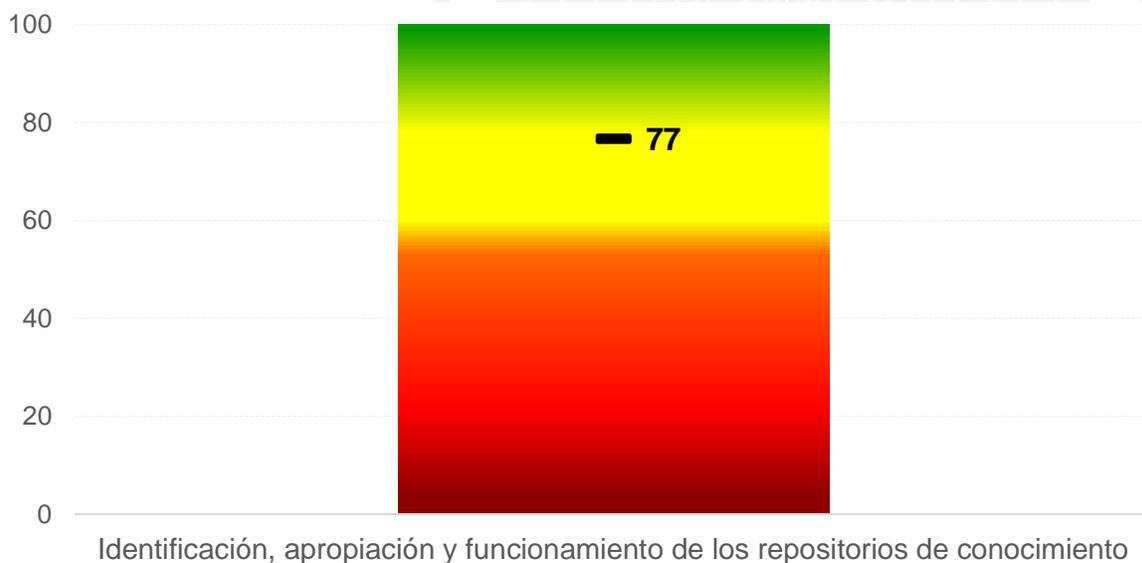


### 3.3. Calificación por categorías

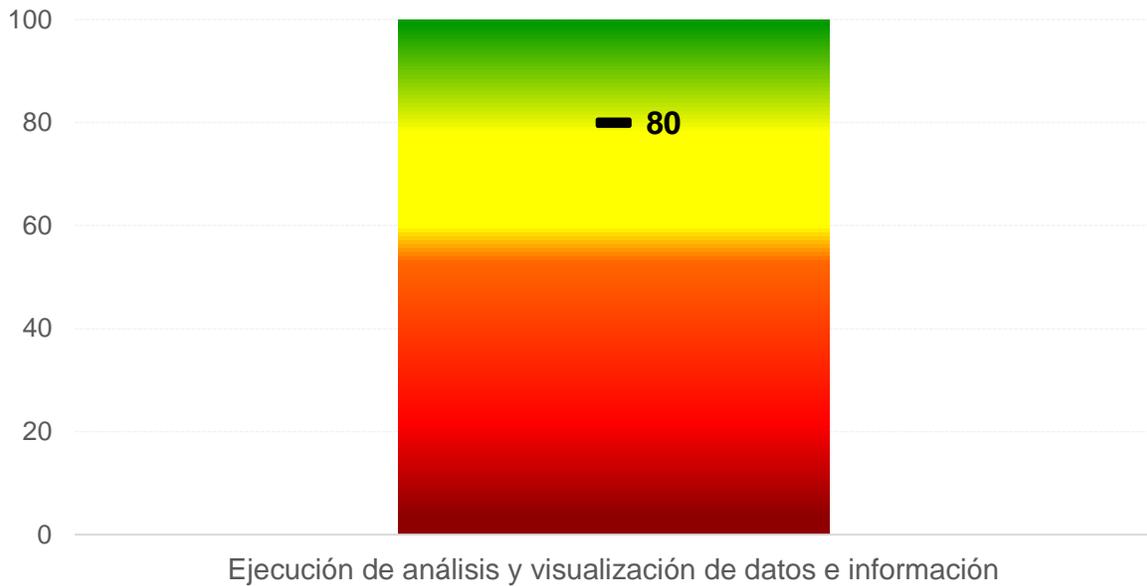
#### 3.3.1. Generación y producción



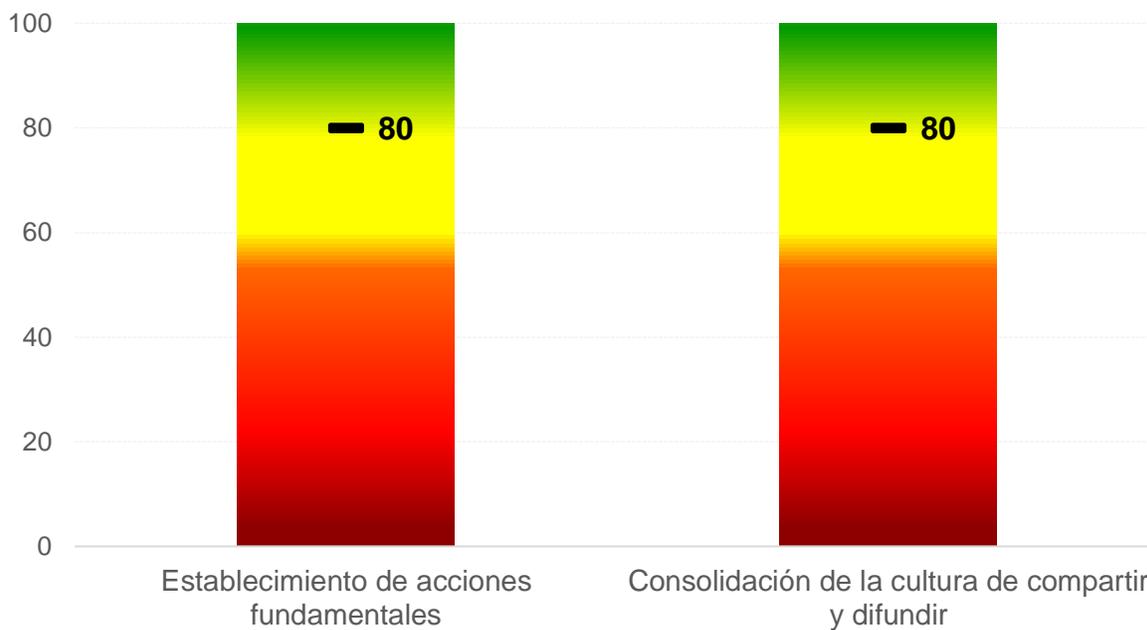
#### 3.3.2. Herramientas de uso y de apropiación



### 3.3.3. Analítica Institucional



### 3.3.4. Cultura de compartir y difundir



## 4. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA APLICADA A LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

### 4.1. Generación y producción

La Corporación Social de Cundinamarca consolida un grupo de líderes capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas. Para la generación y producción del capital intelectual se tienen en cuenta las siguientes acciones:

- Generación de nuevas ideas (ideación).
- Apoyo y desarrollo de la innovación.
- Experimentación.
- Impulso a la investigación.

- 01 La Corporación Social de Cundinamarca adecuo un espacio ubicado en el cuarto piso del edificio como sitio para la innovación donde se generan e intercambian ideas y soluciones entre los funcionarios a problemas cotidianos de la entidad y se dan posibles soluciones, mediante el liderazgo de la persona encargada de la Planeación como segunda línea de defensa realiza el seguimiento y evaluación al plan de acción de la gestión del conocimiento y la innovación.
- 02 La CSC se encuentra desarrollando un procedimiento eficaz para el desarrollo, documentación, análisis de pruebas experimentales sobre la toma de decisiones, proceso que se encuentra en manos del grupo de trabajo con el área de Calidad.
- 03 La CSC en cabeza del área de talento humano diseña, implementa y pone en marcha el plan estratégico de talento humano donde se incluye el cronograma de capacitaciones que van a realizar durante el año, de las cuales se encuentra la capacitación de gestión del conocimiento e innovación, igualmente la entidad participa en las jornadas y eventos de innovación realizadas por la Gobernación de Cundinamarca y otras entidades tanto privadas como públicas, y los funcionarios que asisten a dichos eventos comparten experiencias en los sitios creados para la ideación.

- 04** En los sitios de ideación de la Entidad con el liderazgo del asesor de gerencia se Identifican las necesidades de investigación que se requieren para la entidad, adicionalmente se debaten y concluyen acciones a través del equipo de la gestión del conocimiento descrito en la política. Igualmente se selecciona los funcionarios que asisten a los eventos nacionales e internacionales, académicos de innovación para participar como asistente o panelistas.

#### 4.2. Herramientas para el uso y su apropiación

En este eje se busca identificar y gestionar aquellas herramientas y procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente los datos e información de la entidad (funcionamiento de los repositorios de conocimiento); dichas herramientas permiten un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.

El principal objetivo de este eje es facilitar la implementación de los demás ejes a través de la organización de los datos, de la información y del mismo conocimiento en sistemas virtuales o físicos para uso de los servidores de la entidad.

- 01** La Entidad mantiene, clasifica y actualiza el repositorio en un cuarto de datos con 2 servidores donde reposa toda la información producida por la Entidad, Actualmente se está implementado un servidor web donde se almacenará la información digitalmente.
- 02** La CSC cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas donde crea, intercambia, almacena y disemina la gestión del conocimiento: i. Sistema de gestión documental. ii. Mapa de conocimiento. iii. Herramientas colaborativas (Paginas web, sistemas de información, redes sociales, etc.) iv. Sitios de ideación. v. Elementos de Hardware, redes, internet y servidores locales.

**03** La Entidad se encuentra en el proceso de fortalecer el aprendizaje y la gestión del conocimiento, con la implementación de una de las herramientas más relevantes del sistema de gestión del conocimiento, denominada comunidades de práctica.

#### 4.3. Analítica Institucional

Busca que la Corporación Social de Cundinamarca pueda tomar decisiones basadas en evidencia con acciones como: la medición para el control y monitoreo, el análisis y visualización de la información para identificar el cumplimiento de objetivos y la priorización de acciones derivadas del seguimiento continuo de los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

**01** Desde la alta dirección hasta las tres (3) líneas de defensa se realiza seguimientos y evaluaciones a los planes estratégicos igualmente, a través de las herramientas propuestas por la función pública como son el Formulario Único Reporte de Avances de Gestión-FURAG, y el formato de autodiagnóstico de MIPG propuesto para la gestión del conocimiento y la innovación.

**02** La Corporación Social de Cundinamarca mediante el área de Talento humano desarrolla y fortalece las habilidades y competencias del talento humano en materia de análisis de datos e información para la toma de decisiones a través de capacitaciones programadas y ejecutadas en el Plan institucional de capacitaciones.

#### 4.4. Cultura de compartir y difundir

La Corporación Social de Cundinamarca debe difundir el conocimiento que producen; en esencia, este es uno de los fines de la gestión del conocimiento, para lo cual se debe fortalecer el trabajo en equipo, así como emprender acciones que motiven la comunicación efectiva al interior y exterior de la entidad.

- 01** La CSC genera espacios formales e informales de cocreación propuestos por el área de talento humano y de los grupos de valor para buscar mecanismos que sirven para incentivar al afiliado e incentivar al empleado público del departamento de Cundinamarca a que adquieran los beneficios y ofertas que ofrece la entidad.
- 02** La subdirección de servicios administrativos de la Corporación Social de Cundinamarca cuenta con el repositorio actualizado con documentación de la memoria institucional y de fácil acceso para sus grupos de valor de la Entidad, además se realizan reuniones de con los grupos de Ideación donde se lleva a cabo las discusiones sobre las acciones de aprendizaje de acuerdo a los problemas del día a día, donde se toman decisiones para las soluciones de mejora.
- 03** La Entidad cuenta con herramientas tecnológicas (página web, correos electrónicos, sistemas de información, etc.) para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta.
- 04** La CSC cuenta con los sitios de ideación donde se comparte y retroalimenta el conocimiento tácito a explícito, igualmente la entidad participa en los foros, capacitaciones, eventos relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación.
- 05** Los grupos de trabajo de la gestión del conocimiento mantiene vinculada y actualizada en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales e intercambian experiencias con el sector financiero, fomenta el aprendizaje y la innovación pública, además cuenta como aliado principal la Gobernación de Cundinamarca y los 116 municipios del Departamento, igualmente, empresas relacionadas con el sector financiero.

## 5. CONCLUSIONES

El plan de acción de la gestión del conocimiento y la innovación dentro de Método Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) busca que la Corporación Social de Cundinamarca mejore en los siguientes aspectos:

- Fortalecer el aprendizaje adaptativo, mejorando los escenarios de análisis y retroalimentación para ayudar a resolver problemas de forma rápida y eficaz.
- Mitigar la fuga del conocimiento de la Entidad.
- Construir espacios y procesos de ideación, experimentación, innovación e investigación, que fortalezcan la atención de sus grupos de valor y la gestión de la Entidad.
- Promover el uso de nuevas tecnologías para que los grupos de valor para que puedan acceder con facilidad a la información.
- Estar a la vanguardia en los temas de su competencia.
- Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas.
- Fomentar la cultura de la medición y el análisis de la gestión institucional y estatal.
- Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.